

# GÉNESIS Y DESARROLLO DEL MODO DE PRODUCCIÓN COMUNAL-TRIBUTARIO DE LAS FORMACIONES SOCIALES INCA Y AZTECA

Luis Vitale

Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Taller de Investigación «Pío Tamayo» de la  
Escuela de Trabajo Social

## Introducción

Este trabajo –que forma parte de mi libro aún inédito *Interpretación Heterodoxa de la Historia de América indo-afro-latina*– está destinado a promover un intercambio de ideas con los lectores del *Boletín Americanista* de la Universidad de Barcelona sobre uno de los temas más polémicos de nuestra historia. Para una mejor comprensión del mismo, hay que apelar a la dimensión tiempo, que permite valorar la importancia de las culturas aborígenes –que están lejos de haberse extinguido, ya que actualmente existen más indígenas que en el momento de la conquista hispano-lusitana. Si se comparan los 40.000 años aproximadamente de culturas recolectoras, cazadoras y pescadoras y los 5.000 años de pueblos agrícolas con los escasos dos siglos del Estado inca y azteca y los 4 siglos de dominación europea y criolla, se podrá colegir que esta última fase apenas constituye el 1% de nuestra historia. Y que inclusive este lapso no puede ser entendido sin la presencia indígena y sin el trabajo de los negros importados de África, que permean los últimos siglos de nuestra América. Por eso, nos parecen arbitrarios conceptos como «el descubrimiento de América», «el día de la Raza», «la madre patria» o los nombres de «Hispanoamérica» o «Latinoamérica» de clara raigambre europeocéntrica. En rigor, nuestra historia es inequívocamente indoamericana hasta el siglo XV e indo-afrolatina a partir del XVI. De ahí, la importancia de estudiar los diferentes procesos desiguales, heterogéneos y multilineales de las culturas aborígenes.

Desentrañar los alcances y limitaciones de las formas comunales de producción de la época precolombina y el surgimiento del cacicazgo es un problema central para comprender no sólo la evolución de la colonia sino también de la República. Existe una continuidad y tradición histórica de los pueblos indígenas –que se expresa hasta nuestros días– sin cuya compren-

sión no es posible explicar a cabalidad el proceso de la lucha de clases en el campo. La relación etnia-clase-naturaleza se torna así una herramienta metodológica clave para analizar el fenómeno social de nuestra América. El problema es rastrear dónde comienzan las primeras desigualdades sociales y cuándo la etnia o un sector de ella se va convirtiendo en clase, aunque siga manteniendo su relación y sus raíces con la comunidad aborigen y con la naturaleza. La relación indisoluble entre la naturaleza y la sociedad global humana –que es esquemáticamente dicho el Ambiente– se presenta claramente en esas comunidades para las cuales la evolución de la naturaleza y la evolución de la sociedad son aspectos de una misma historia.

Desde hace unas dos décadas ha comenzado la discusión acerca de las similitudes y diferencias entre el modo de producción «asiático» y el modo de producción de los incas y aztecas. Aquí entregamos una nueva contribución que tiende a demostrar que las Formaciones Sociales Inca y Azteca tuvieron un modo de producción que denominamos comunal-tributario. Para llegar a esta conclusión, hemos tenido que analizar el proceso histórico que antecede a la estructuración de los imperios inca y azteca. Precisamente, la falta de abordaje investigativo de la fase preincaica y preazteca es la que ha impedido comprender la génesis del modo de producción de esas formaciones sociales.

Aspiramos a demostrar que entre las comunidades agro-alfareras de Mesoamérica y la región nuclear andina y las Formaciones Sociales inca y azteca hubo un período de transición, caracterizado por una lenta pero sostenida crisis del milenario modo de producción comunal. En el estudio de este largo período de transición –como parecen durar casi todas estas formas transitorias de un modo de producción a otro– tenemos la intención de mostrar que las transformaciones socioeconómicas y el surgimiento del cacicazgo en las comunidades agro-alfareras y minero-metalúrgicas prepararon las condiciones objetivas para la emergencia de los Estados inca y azteca.

Finalmente, queremos poner de relieve que sin el análisis de las diversas relaciones de producción de los imperios inca y azteca no es posible comprender la inmediata implantación de la mita y el tributo por parte de los conquistadores españoles y el papel que seguirán jugando los caciques y las comunidades indígenas durante la Colonia y gran parte de la República.

Aclaremos que este proceso sólo se dio en Mesoamérica y la zona andina, ya que el resto de los pueblos aborígenes, incluidos los de Brasil, se mantuvo en la fase recolectora, pescadora y cazadora o en el estadio agro-alfarero, confirmándose una vez más el curso multilíneal de la historia.

## **1. La transición del modo de producción comunal a las formaciones inca y azteca**

El primer período de transición de la historia latinoamericana transcurrió, a nuestro juicio, entre el modo de producción comunal y el llamado modo de producción «asiático» de las formaciones sociales inca y azteca. Sin embar-

go, no todos los pueblos aborígenes atravesaron por este período de transición. En el momento de la conquista hispano-lusitana, la mayoría de nuestras culturas indígenas estaba en la fase agroalfarera, manteniendo el modo de producción comunal; más aún, algunos pueblos seguían siendo recolectores, cazadores y pescadores.

A pesar de que no se ha podido detectar aún cada uno de los momentos de esta transición, las investigaciones arqueológicas y antropológicas muestran claros indicios de que las relaciones igualitarias de los miembros de las comunidades agroalfareras entraron en crisis en varias culturas de Mesoamérica y de la región andina nuclear, especialmente del altiplano peruano-boliviano.

Este proceso fue desigual, tanto en tiempo como en espacio, razón por la cual no puede fijarse una época determinada común para ese período de transición. Mientras algunos pueblos atravesaron esa fase en el primer milenio antes de nuestra era (Olmecas: 800 - 200 a.c.; Monte Albán: 300 a.c. - 100 d.c.); otros la vivieron en las primeras centurias (San Agustín: hasta el s. V; Teotihuacán: 100 a 800; primer imperio Maya: 250 a 900; Mochica: 100 al 900; Tiahuanaco: del siglo VIII al X); y otros comenzaron esa fase de transición después del primer milenio (Toltecas: siglos X al XIII; segundo imperio maya: siglos X al XIV; Huari: siglos XI y XII y Chimú: del XI al XIII).

A nuestro modo de entender, no hubo un pasaje directo del modo de producción comunal a las sociedades de clases incaica y azteca, sino que se produjo una fase de transición que preparó las condiciones socioeconómicas, políticas y religiosas para la implantación de esos imperios.

En América, al igual que en otros continentes, la crisis de las formas comunitarias dio lugar a diferentes formaciones que, sin llegar a constituir Estados y sociedades de clases, revelaron el surgimiento de estructuras de poder, basadas en una estratificación social que se acentuaba a medida que se profundizaba la crisis de la antigua comunidad igualitaria.

Se ha sostenido que de la disolución de la comunidad agro-alfarera surgieron directamente sociedades de clases. A nuestro juicio, este tránsito no fue unilineal, como tampoco ha sido directo el paso de un modo de producción a otro, sino que transcurre un largo período de transición, que puede abarcar varios siglos. Uno de esos momentos, lo constituyeron las sociedades de transición nacidas de la crisis del modo de producción comunal, como la cultura egipcia en la primera fase de los nomos (6.000 a 4.000 a.c.), la sumeria (4.000 a.c.), la indú (antes del año 2.000 a.c.), las primeras comunidades romanas (antes del siglo VI a.c.), las tribus germánicas y eslavas antes de los primeros siglos de nuestra era. La mayoría de estas formaciones sociales se transformó en sociedades de clases, unas bajo el modo de producción asiático y otras basadas en el modo de producción esclavista.

En América también transcurrieron siglos de transición entre el modo de producción comunal y las sociedades protoclasistas inca y azteca. En esa fase de transición, las comunidades fueron perdiendo su carácter igualitario, pero la sociedad no había gestado aún el Estado, controlado por una clase

dominante, que impusiera tributos u otras prestaciones forzosas a las comunidades. Por eso, estimamos que eran formaciones sociales en las que todavía se conservaba el modo de producción comunal como forma preponderante y casi única de producir, aunque se habían acentuado las desigualdades sociales al punto de generar las primeras estructuras de poder a base del control y redistribución del excedente, de la preeminencia de ciertas líneas de parentesco y de la ideología ya religiosa manipulada por los sacerdotes.

El estudio de este período de transición —el primero en la historia de América— es clave para entender el advenimiento de las primeras sociedades de clases constituidas por los incas y aztecas. La historia tradicional no da una explicación coherente del surgimiento de los Estados inca y azteca. Por eso, estos imperios aparecen, a la luz de esa historiografía, como expresiones de élites militares que conquistan pueblos tras pueblos, como resultado de sus cualidades militares, ignorando que hubo transformaciones económicas y sociales que facilitaron o abonaron el terreno para el triunfo de los incas y aztecas.

Sin el análisis de la fase de transición no es posible explicarse el repentino auge de esos imperios en menos de un siglo. Precisamente, en el período de transición se generaron las diferencias sociales y formas de poder, como el cacicazgo y los jefes regionales que habían rebasado el espacio local de las comunidades-base, rompiendo los lazos consanguíneos y creando un sector dominante a nivel territorial que controlaba el sobreproducto social. Esa nueva estructura de poder, que en algunas culturas, como los mayas, llegó a generar embriones de Estado, preparó el camino para el advenimiento de los incas y aztecas.

Godelier plantea la existencia de un modo de producción aldeano tribal preincaico.<sup>1</sup> Afirmar que esas sociedades eran preincaicas no permite ningún fechamiento preciso, porque no se explica la diferencia entre el modo de producción comunal de las sociedades agroalfareras y el supuesto modo de producción aldeano tribal, por lo que no se sabe si Godelier habla de formaciones sociales de transición o simplemente de sociedad preincaica, vaguedad que incluye una gama de formaciones que van desde los cazadores y pescadores hasta los agro-alfareros y minero metalúrgicos. Por lo demás, la categoría «aldeano tribal» no sirve de mucho para precisar el modo de producción, ya que se refiere al espacio territorial que adopta una tribu. En consecuencia, nos dice muy poco acerca de las relaciones de producción y su articulación con las fuerzas productivas. Godelier es menos preciso aún cuando sostiene la existencia de un «antiguo modo de producción preestatal de las sociedades andinas».<sup>2</sup> Aquí, incurre en un error teórico más grave,

---

1 M. GODELIER: *La antropología económica*, en *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*, p. 101, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1974.

2 M. GODELIER: *El concepto de formación económico social: el ejemplo de los incas* en *ibid.*, p. 180.

porque define un modo de producción basándose en una categoría superestructural. ¿Qué significado puede tener un modo de producción preestatal? Sólo salir fácilmente del paso, ante la incapacidad de caracterizar la fase de transición anterior a los incas.

Pla critica acertadamente a Godelier por confundir modo de producción con formación social, pero comete una equivocación al manifestar que «no existen en realidad sino formas peculiares que adopta el modo de producción asiático en las formaciones preincaicas... El origen de las grandes obras se encuentra en las sociedades de clases que tienen una antigüedad de más de dos mil años antes de los incas».<sup>3</sup> Considerando los escasos indicios históricos, nos parece exagerado hablar de sociedades de clases en América con una antigüedad de dos mil años antes de los incas, es decir, durante el primer milenio antes de nuestra era, hecho que no se ha comprobado en la cultura olmeca ni en la de Chavín, que son las únicas en las que podría haberse dado ese alto grado de estratificación social. En cuanto a que esas formaciones preincaicas eran variantes peculiares del modo de producción asiático, no existen pruebas históricas suficientes como para sostener que las culturas Mochica, Paracas, Nazca, Tiahuanaco, Huari y Chimú, estuvieran basadas en un modo de producción semejante ni que hubieran constituido Estados centralizados.

### **Los primeros excedentes y el surgimiento del cacicazgo**

Las formaciones sociales en transición continuaron basándose en el modo de producción comunal y en la posesión colectiva de la tierra. Sin embargo, ya se daban los primeros pasos para alterar las formas igualitarias. Los excedentes, que antes estaban dispersos en cada comunidad, comenzaron a ser concentrados a nivel regional por los jefes y «shamanes» en proceso de adquisición de rangos y jerarquías.

Esta centralización del sobreproducto social fue haciéndose cada vez más una necesidad de los ayllus y calpullis para poder realizar las obras del ceremonial, el regadío artificial, la desecación de pantanos, la construcción de acequias, diques, andenes y terrazas, que permitían el control de las aguas de los ríos y lagos para aumentar la producción. A su vez, los jefes –aceptados y respaldados por las comunidades– aceleraban esta centralización del excedente porque de esa manera podían ejercer funciones decisivas en aquellos cultivos que, en general, favorecían a la comunidad. Se dio así una situación contradictoria en que la comunidad daba voluntariamente curso a la centralización del excedente, sin tomar conciencia de que a la postre ese paso sentaría las bases de la dominación. El aumento del sobreproducto social fue el resultado de una relación dialéctica entre las necesidades de la

---

3. A. PLA: *Modo de Producción Asiático y las Formaciones Económico Sociales Inca y Azteca*, p. 43 y 46, Ed. El Caballito, México, 1979.

comunidad y las presiones de los jefes o las líneas de parentesco consideradas como superiores.

El aumento del excedente –más allá de las necesidades de la comunidad gentilicia– no fue el resultado mecánico de un desarrollo autónomo de la economía; pero tampoco fue el producto unilateral de presiones superestructurales de los caciques, como sostienen aquellos autores que rechazan la aplicación del materialismo histórico a las sociedades precapitalistas, poniendo solamente el acento en la religión, en la línea de parentesco y en los factores de poder.<sup>4</sup>

Las primeras desigualdades sociales se proyectaron en la adquisición de rangos sociales y religiosos por parte de los jefes de la comunidad, quienes comenzaron a ejercer nuevas funciones, creando una imagen de seres con dotes excepcionales, militares o religiosos que aparentaban ejercer funciones al servicio del clan, como puede apreciarse en el papel que jugaban los sacerdotes en la cultura olmeca, especialmente en sus tres principales centros ceremoniales de la costa del Golfo de México: La Venta, San Lorenzo y Tres Zapotes.

La competencia por el control y redistribución del excedente estaba en la base de las rivalidades entre los diferentes rangos, que se acentuaron a medida que la sociedad se estratificaba. Un paso importante del jefe para legitimarse fue buscar fuera de la comunidad intercambio con otras tribus, ya sea religioso, cultural o comercial, procurando un ámbito territorial que rebasara la comunidad y gentilicia.<sup>5</sup> Esto era, como siempre, justificado en aras del bien de la comunidad y presentado como un servicio realizado para ella, tratando de reafirmar el estilo de consenso de aquella época.

Los «shamanes», cuyo papel fue haciéndose cada vez más religioso y menos mágico, se fueron ubicando en sitios privilegiados que los liberaban de los trabajos colectivos, inaugurando así el proceso de diferenciación entre el trabajo manual e intelectual, como ocurrió en Teotihuacán, Monte Albán y la cultura tolteca.<sup>6</sup> En la sociedad olmeca –surgida en 1.500 a.c. entre Veracruz y Yucatán– la estratificación social se produjo hacia el año 200 a.c., ju-

---

4. «La ideología –según Marx– es el intermediario indispensable que justifica y funda idealmente una jerarquía social, una desigualdad de derechos y deberes... Esto refuta radicalmente las críticas hechas a Marx, según las cuales desconoció el papel de la religión y de las ideologías en general en la historia y olvidó voluntariamente, para salvar el dogma del comunismo primitivo, la existencia de jerarquías en el seno de las sociedades primitivas». (M. GODELIER: *Las sociedades precapitalistas*, p. 80, Ed. Quinto Sol, México, 1978).

5. Según Gordon Childe, el jefe real o el dios imaginario pueden acumular un excedente importante en dádivas tradicionales voluntarias o en ofrendas. En relación a esta acumulación de excedentes por parte de los jefes, Mandel manifiesta que «es significativo que la palabra árabe 'makhzen', que significa gobierno procede del verbo 'khaazana', acumular, almacenar». (E. MANDÉL: *Tratado de economía marxista*, Tomo I, p. 40, Ed. ERA, Sexta edición, México, 1976).

6. ERIC WOLF: *Pueblos y Culturas de Mesoamérica*, Ed. ERA, México. ROMAN PIÑACHAN: *Una visión del México Prehispánico*, UNAM, México, 1967. MIGUEL LEON PORTILLA: *Los antiguos mexicanos*, Ed. FCE, México, 1968. RENE MILLON: *Teotihuacán, como centro de transformación*, en J. HARDOY y R. SCHAEDEL: *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, Buenos Aires, SIAP, 1975.

gando un papel importante los sacerdotes por su dominio de la astronomía, de las matemáticas y de una forma de escritura jeroglífica. Los mayas también acentuaron la diferencia entre el trabajo manual e intelectual; el grupo dominante controlaba la escritura ideográfica y el trabajo especializado de los famosos códices hechos en papel amate. También crearon el número cero, recién incorporado por la civilización europea a través de los árabes, y un calendario más perfecto que el juliano.<sup>7</sup>

Los jefes locales comenzaron a desbordar su comunidad gentilicia, procurando unir tribus y aldeas, ya sea por motivaciones económicas como religiosas y de política intertribal. El objetivo era llegar a constituir un poder central que consolidara la unidad de las tribus y permitiera un mayor control de la redistribución de excedentes. El principal intento, en este sentido, fue el de los mayas del segundo imperio (900 a 1500), al constituir la Liga Maya-pán; sin embargo, continuaron las pugnas entre las principales ciudades o centros ceremoniales (Chichén Itzá contra Uxmal). Existió una centralización a nivel local, pero no hay pruebas de un centro de poder que unificara a todos los nucleamientos urbanos.

Barbara Price plantea que en estas sociedades, ya jerarquizadas por rango, se dio el fenómeno del cacicazgo, que provino de una organización social cónica, donde se dio una graduación de rango más que de clase. Nosotros, agregaríamos que las desigualdades y primeras diferenciaciones de clase fueron la base para la jerarquización por rango.

En este tipo de organización social no fue decisiva la descendencia matrilineal, uni o bilateral. Lo básico eran las funciones del cacicazgo de centralizar bienes y servicios, los bienes de subsistencia y los santuarios. Price sostiene que «el cacique recibe el excedente de sus seguidores (recolección jerárquica), intercambia estos artículos con otros individuos con título (reciprocidad) y distribuye a sus seguidores lo que recibe en cambio... Un cacique puede recibir excedentes, pero está fuertemente presionado a devolver un equivalente; si no lo hace, sus seguidores se vincularían a otros caciques; la lealtad hacia uno u otro cacique no es fundamental en el acceso a la tierra».<sup>8</sup>

Hubo cacicazgos en Mesoamérica, el Caribe, Colombia, Venezuela y la zona andina, donde se han encontrado construcciones relativamente monumentales con tumbas de jefes importantes en los centros ceremoniales. Parece que el cacicazgo no surgió de un desarrollo del militarismo, en primera instancia, sino de un acrecentamiento del intercambio de bienes entre las tribus y del control de la redistribución de excedentes.

---

7. ERIC THOMPSON: *Grandeza y Decadencia de los Mayas*, FCE, México. SILVANUS MORLEY: *La civilización Maya*, FCE, México 1947. HENRI FAVRE: *Cambio y continuidad entre los mayas de México*, Ed. Siglo XXI, México, 1973.

8. BARBARA PRICE: *Cacicazgos prehispánicos en las Américas: sus implicaciones respecto del desarrollo urbano*, en J. HARDOY y R. SCHAEDEL: *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, p. 65 y 66, Ed. SIAP, Buenos Aires, 1975.

Esto fue el resultado de un problema más profundo: la crisis del modo de producción comunal de los pueblos agro-alfareros. Uno de los factores fundamentales que aceleró este proceso fue la acentuada división social del trabajo que se produjo a raíz del papel que comenzaron a jugar los artesanos, especializados en alfarería, trabajos minero-metalúrgicos y confección de tejidos, como sucedió en Tiahuanaco, Huari y con la cultura chimú y mochica.<sup>9</sup> Los artesanos de la cultura mochica (s. VIII al X) crearon, una vez liberados de las tareas agrícolas, una cerámica notable por su sentido realista en mostrar aspectos de la vida cotidiana y personajes transportados en tronos, lo que demuestra una forma de estratificación social. La cultura de Tiahuanaco produjo entre los años 700 y 1.000 unos artesanos a tiempo completo –alimentados con el excedente campesino– capaces de levantar la maravillosa Puerta del Sol y de crear una de las cerámicas más bellas, especialmente los vasos incorporados posteriormente por los incas para modelar el Kero, el recipiente sagrado.

También el crecimiento de las ciudades y aldeas –con sus templos, monumentos, palacios, calles empedradas– jugó un papel importante en la crisis del trabajo comunitario y el comienzo de la contradicción entre campesinos y ciudadanos. En esta fase se produjo la primera revolución urbana de nuestro continente con el surgimiento de ciudades como Teotihuacán, Lubaantún, Huari, Chanchan. La ciudad aborígen estaba todavía integrada a la naturaleza; tenía entrada y salida propia de energía; se autoabastecía y estaba muy relacionada con el campo. Muchas de ellas eran depósitos de la producción agrícola.

La comunidad, mayoritariamente agraria, comenzó a ser desplazada por formas organizativas urbanas, cuyos miembros ya no estaban necesariamente unidos por lazos consanguíneos. La comunidad de las ciudades se fue haciendo cada vez más territorial y menos gentilicia. Esta quiebra de los vínculos de parentesco, junto al hecho de que no todos trabajaran en común, a raíz de la acelerada división del trabajo, fueron los elementos determinantes del nacimiento de la crisis de convivencia de la comunidad. La producción de un excedente agrícola, alfarero, textil y metalúrgico estimuló el surgimiento de jefes –prestos a ejercer el control de la redistribución del plusproducto– y de actividades comerciales, dando origen a un sector social, encargado del trueque con las tribus más lejanas, que también se separaba de la producción. La comunidad no dejaba su función básica de productora de valores de uso. Pero lentamente, se comenzaba a rebasar la economía de subsistencia con la producción de excedentes.

---

9. LUIS LUMBRERAS: *De los pueblos, las culturas y las artes del Antiguo Perú*, Ed. Moncloa, Lima, 1969; N. WACHTEL: *Sociedad e Ideología. Ensayos de Historia y Antropología Andinas*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1973; W. von HAGEL: *Culturas preincaicas*. Ed. Guadarrama, Madrid, 1966. WILLIAM H. ISBELL: *Huari y los orígenes del primer imperio andino*, en *Pueblos y Culturas de la Sierra Central del Perú*, Ed. D. Bonavia y R. Ravines, Cerro de Pasco, Lima, 1972.

Precisamente, el control del excedente permitió a los jefes y caciques programar obras de regadío y grandes construcciones, especialmente centros ceremoniales, como Tiahuanaco, La Venta, Tikal, Copán, Uxmal, Palenque, San Agustín, Chavín, Huari y, sobre todo, Teotihuacán con sus imponentes pirámides del Sol y la Luna y el templo de Quetzalcoatl.

Los guerreros, convertidos en jefes militares como resultado de las guerras intertribales, se convirtieron en profesionales, también separados del proceso productivo, comenzando a ejercer funciones de poder. Leonardo Mejía, en un trabajo sobre las culturas aborígenes ecuatorianas, señala las consecuencias de las guerras producidas entre tribus: «La fabricación de armas se había convertido en una actividad que demandaba una parte considerable del tiempo de estas culturas; uno de estos casos es el de la cultura Milagro [...] Los imperativos de la seguridad militar imponen en estas épocas la institución de la confederación Shyri-Puruhá, con un jefe a la cabeza y que debe ser entendida no como la unidad de dos Estados ya organizados, sino como una alianza con fines defensivos».<sup>10</sup>

Sectores militares, ya profesionales, más fuertes que la burocracia sacerdotal se dieron entre los toltecas (s. X al XII) y en la cultura Huari, cuya expansión al Cuzco y Arequipa data de los siglos XI y XII. Sus construcciones monumentales y su urbanización marcaron un hito importante en la preparación del proceso que condujo al imperio incaico.

Una de las formas de dominación fue ejercida a través del monopolio del saber, sustentado en el control del calendario en algunas culturas. Es sabido que los mayas habían descubierto un calendario más preciso que el sumerio, egipcio y juliano.

Los escribas, a través de su conocimiento y práctica de la escritura ideográfica, también fueron elementos privilegiados de esas sociedades. Otra forma de dominación se expresaba en la dirección y diseño de las obras monumentales utilizadas para el ceremonial, como las grandes pirámides de Teotihuacán y los templos mayas.

Los caciques y grandes jefes fueron consolidando su poder, pero aún no disponían de una fuerza pública permanente. Tampoco habían logrado una centralización estable del poder político. En algunas zonas de Mesoamérica y de la región nuclear andina se establecieron centros de poder político y religioso local y regional, que expresaban la unidad de tribus y linajes de comunidades aldeanas, pero sin conseguir la estructuración de un gobierno central o de un Estado porque, entre otras cosas, el sector dominante embrionario no pudo formar un ejército permanente ni darse una sólida organización territorial.

Estas culturas de transición fueron el resultado de prolongadas disputas interétnicas y de guerras intertribales. Las etnias sojuzgadas tuvieron que trabajar en las grandes obras públicas, no sabemos si mediante trabajos for-

---

10. LEONARDO MEJIA: *La Economía de la Sociedad «primitiva» ecuatoriana*, en *Ecuador: Pasado y Presente*, p. 44, Universidad Central, Quito, 1976.

zados o algún sistema de mita o tributo en trabajo. Tampoco está claramente configurada una clase y casta dominante. Existieron, sin duda, jefes y caciques, que ejercían un control político. Pero, no es evidente la existencia de una clase que ejerza plenamente el dominio y la explotación de la comunidad. En todo caso, podría tratarse de un embrión de clase dominante. Por eso, tampoco es notoria la existencia de un Estado. Varios autores sostienen que en muchas de estas sociedades hubo Estado. A nuestro juicio, esta hipótesis no ha sido demostrada. La mayoría de los estudios modernos sobre los olmecas, toltecas, Monte Albán, Mochica, Tiahuanaco, Huari y Chimú, son muy cautos en cuanto a pronunciarse sobre la existencia de un Estado en esas culturas, salvo el caso de los mayas del segundo imperio. Sin embargo, éstos no lograron más que una centralización local. Las ciudades, como Chichén Itzá, Uxmal y otras, siempre conservaron su autonomía y su independencia entre sí. Inclusive hubo guerras entre ellas. Cada una de estas ciudades era soberana y ejercía un poder más religioso que político.

Hasta tanto no se demuestre la existencia de un poder centralizado, con un ejército permanente y una organización territorial estable, con capacidad de sojuzgar e integrar etnias imponiéndoles trabajos forzados, al mismo tiempo que tributos, y una cierta legitimidad para controlar y redistribuir grandes excedentes, a cargo de una clase dominante, que haya impuesto un modo de producción nuevo, no se puede sostener ligeramente la existencia de un Estado. A base de los antecedentes que se disponen, nosotros preferimos caracterizar como estructuras políticas centralizadas a nivel local algunas formaciones sociales en transición. En cuanto a su modo de producción, continuó siendo el modo de producción comunal, aunque alterado en parte por ciertas formas de dominación y por el apremio en aumentar el excedente. Sin embargo, las relaciones de producción siguieron siendo las mismas, es decir, las comunales del clan gentilicio, basadas en la posesión de la tierra por parte de la comunidad.

Algunas de estas sociedades de transición se fueron extinguiendo, por razones que se desconocen en la mayoría de los casos. Al parecer, Teotihuacán fue saqueada y abandonada, hecho muy difícil que ocurriera de haber existido un Estado centralizado. En todo caso, se sabría la existencia del Estado que salió vencedor. Tampoco se sabe por qué los mayas abandonaron sus ciudades, sin que hubieran sido derrotados por un Estado más poderoso; no es convincente la hipótesis de una supuesta rebelión social que terminara con la clase dominante. De Chavín, Mochica y Tiahuanaco se ignoran las razones de su extinción como centros de poder. Sin embargo, otras culturas, especialmente de México y Perú, culminaron su período de transición hasta desembocar en las primeras sociedades de clase de nuestra América: los imperios inca y azteca.

## **2. Las formaciones sociales inca y azteca y su modo de producción comunal-tributario**

Las culturas aborígenes en transición abonaron el terreno para que los incas y aztecas implantaran una nueva formación social, luego de un largo período de invasiones y conquistas.

Los aztecas –conocidos también con el nombre de mexicas– invadieron parte del valle de México en el siglo XIV, fundando Tenochtitlán. A partir de 1430 aproximadamente, en alianza con los pueblos de Texcoco y Tlacopan, lograron el dominio total de la región, luego de derrotar a los tepanecas. Desde entonces, se sucedieron Moctezuma I (1440-69) y otros hasta llegar a Moctezuma II o Xocoyotzin (1503-20), derrotado por los conquistadores españoles.

Los incas fundaron el Cuzco hacia el año 1.200. Según la leyenda hubo varios incas –cuasi mitológicos– desde Manco Capac hasta Viracocha, que habría sometido a los quechuas. Recién con Pachacútec (1438-1471), que sojuzgó a los chancas, wankas y otros pueblos, se puede establecer una cronología relativamente veraz. El imperio, hasta entonces limitado a la zona del Cuzco, se expandió hasta el centro de Chile y Argentina, por el sur, y hasta la región fronteriza de la actual Colombia y Ecuador, por el norte, luego de las guerras de conquista de Huayna Capac (1493-1525). Se puede deducir, entonces, que las principales obras de arquitectura se construyeron en un lapso de 80 años, entre 1450 y 1530. Si a ello, le agregamos las obras de regadío artificial, puentes, canalizaciones y otras actividades agrícolas y mineras, podemos llegar a la conclusión de que para realizar estas monumentales obras en tan breve tiempo los incas debieron tener una estricta organización social y un control político severo que garantizara el trabajo y la tributación.

Es obvio que los incas y aztecas no partieron de cero, sino que aprovecharon los adelantos de las culturas que les precedieron, especialmente los avances en agricultura, minería, artesanía y regadío artificial. Los imperios incaico y azteca se edificaron sobre la base de distintas etnias, lenguas y culturas, que estaban en un proceso de transición, caracterizado por la crisis del régimen igualitario de la comunidad gentilicia y el surgimiento de las primeras desigualdades sociales.

Tanto los aztecas como los incas construyeron una formación social que descansaba en la producción comunal y la tributación a un Estado, controlado por una élite de poder que planificaba las obras monumentales del ceremonial y la irrigación a lo largo de vastos imperios. Estos rasgos fundamentales de los incas y aztecas han conducido a varios investigadores a plantearse la discusión en torno a la caracterización precisa de estas sociedades.

## Acerca del Modo de Producción

Desechadas por falta de fundamento científico las definiciones de socialismo,<sup>11</sup> esclavismo<sup>12</sup> y feudalismo<sup>13</sup> para las formaciones inca y azteca, el debate se ha centrado acerca de si esas culturas tuvieron un modo de producción «asiático», en el sentido analizado por Marx.<sup>14</sup>

En el borrador que Marx no quiso publicar como preliminar de su *Crítica de la Economía Política* –conocido actualmente con el título de *Formas que preceden a la producción capitalista*– se analizan varias Formaciones, como la «antigua», la «germánica» y también el modo de producción asiático, en relación a las sociedades orientales que no habían cortado el cordón umbilical con la propiedad comunitaria y la producción comunal, aunque en su seno iban generándose los embriones de Estado y de casta.

«En las formas asiáticas –decía Marx– la unidad omnicomprensiva, que está por encima de todas estas pequeñas entidades comunitarias, aparece como el propietario superior... El plusproducto –que además se va determinando legalmente como consecuencia de la apropiación efectiva a través del trabajo– pertenece entonces de por sí a esta unidad suprema. Por lo tanto, en medio del despotismo oriental y de la carencia de propiedad que parece existir jurídicamente en él, existe de hecho, como fundamento, esta *propiedad comunitaria o tribal*, producto sobre todo de una combinación de manufactura y agricultura dentro de la pequeña comunidad, que de ese modo se vuelve enteramente *autosuficiente* y contiene en sí misma todas las condiciones de la *reproducción y de la plusproducción*. Una parte de su plustrabajo pertenece a la colectividad superior, que en última instancia existe como persona, y este plustrabajo se hace efectivo tanto en *tributo* como en el trabajo común destinado a exaltar a la unidad, en parte al déspota real, en parte a la entidad tribal imaginada, el dios... El carácter *colectivo del trabajo* mismo, lo cual puede constituir un sistema formalizado como *en México, en especial Perú*, entre los antiguos celtas, algunas tribus de la India... No hay propiedad sino sólo posesión de la tierra. Ello es así porque los hombres se comportan con ella ingenuamente, tratándola como propiedad de entidad comunitaria».<sup>15</sup>

11. LOUIS BAUDIN: *El imperio socialista de los Incas*, Ed. Zig-Zag, Santiago, 1943.

12. JAIME EYZAGUIRRE: *Historia de Chile*, Ed. Zig-Zag, Santiago, 1965.

13. NIGEL DAVIES: *Los mexicas*, UNAM, México, 1973 y A. LIPSCHUTZ: *La comunidad indígena en América y en Chile*, Ed. Universitaria, Santiago.

14. El término «modo de producción asiático» fue utilizado por primera vez en 1853 por Marx en una carta dirigida a Engels. Cinco años después hizo un borrador sobre «Las formas que preceden a la producción capitalista», que nunca quiso publicar. Refiriéndose a ese texto, Marx escribió: «Suprimo un preliminar que había esbozado porque, después de reflexionar bien, me parece que anticipar resultados que quedan por demostrar podría desconcertar» (*Crítica de la Economía política*, p. 43, Ed. El Quijote, Buenos Aires, 1946) Este esbozo de preliminar, nunca publicado en vida de Marx, fue encontrado entre sus manuscritos y editado por Kautsky en la revista *Die Neue Zeit* en 1903. Formaba parte de los *Grundrisse*.

15. CARLOS MARX: *Formaciones económicas precapitalistas*, p. 53 y 54, Ed. Cuadernos de Pasado y Presente, 6.ª Edición, México, 1978. Subrayado nuestro.

Hemos subrayado las frases de Marx referentes a la producción comunal –que no se refieren solamente al Asia sino también a México y Perú– porque en la discusión sobre el tema se ha puesto generalmente el acento en el carácter despótico del Estado y en la forma de tributación. Este modo de producción no consistía solamente en el sistema hidráulico y otras tecnologías, sino fundamentalmente en las relaciones de producción, estimuladas por el lector dominante para garantizar el tributo. Esas relaciones de producción, íntimamente vinculadas e integradas a las fuerzas productivas, se basaban en el antiguo modo de producción comunal.

El mal tratamiento del modo de producción asiático –que enfatiza el papel del Estado en lugar de la manera de producir– se deriva de una confusión teórica entre formación social y modo de producción. De ahí, la utilización del dualismo despótico-comunitario. Chesneaux califica como «despótico-aldeano» al modo de producción asiático, basado en el supuesto «dualismo de la producción aldeana y la intervención económica del Estado».<sup>16</sup> En tal sentido coincide con aquellos autores que hablan de despotismo comunitario.

Por otra parte, Wittfogel escribió acerca del despotismo oriental, administrador de un supuesto «modo de producción hidráulico», como si los modos de producción se definieran por la tecnología. Otros, como Wachtel,<sup>17</sup> En tal sentido coincide con aquellos autores que hablan de despotismo comunitario.

Por otra parte, Wittfogel escribió acerca del despotismo oriental, administrador de un supuesto «modo de producción hidráulico», como si los modos de producción se definieran por la tecnología. Otros, como Wachtel,<sup>17</sup> han llegado a sostener que la sociedad incaica estaba basada en un «modo de producción estatal», como si la superestructura –el Estado– fuera el elemento fundamental para caracterizar el modo de producción.

Las nuevas rutas de investigación que entrega el manuscrito de Marx sobre las *Formen...* son inapreciables, pero no deben hacernos olvidar que formaban parte de un borrador que el mismo Marx no quiso publicar porque requería un mayor tratamiento. El término modo de producción «asiático» debe haber sido puesto provisoriamente, ya que es un nombre meramente geográfico que no expresa, como las otras denominaciones de Marx, relaciones de producción.

La calificación de modo de producción «andino» –adelantada por algunos autores, como Enrique Vela, para caracterizar a la cultura incaica– tampoco es convincente porque reincide en el mismo tipo de denominación geográfica.

El modo de producción asiático fue estudiado por Marx para explicarse

---

16. JEAN CHESNEAUX: *Perspectivas de investigación* en ROGER BARTRA: *El Modo de Producción Asiático*, p. 121, Ed. Era, México, 1975.

17 NATHAN WACHTEL: *La reciprocidad y el Estado Inca: de Karl Polanyi a John V. Murra*, en «Sociedad e Ideología», p. 29, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1973.

el estancamiento de ciertas sociedades asiáticas, especialmente la hindú.<sup>18</sup> En cambio, un modo de producción similar permitió un desarrollo de las fuerzas productivas y un avance económico en las formaciones sociales inca y azteca.<sup>19</sup> Estas culturas lograron un desarrollo agrícola tan avanzado como el de los pueblos euro-asiáticos; una cerámica que resiste cualquier parangón; un calendario tan preciso como el juliano y una minería y una metalurgia tan adelantadas como las de Europa en el momento de la conquista de América.

Hace varias décadas que se discute acerca del modo de producción asiático, categoría teórica que ha contribuido a romper la concepción unilineal de la historia. No por azar, los historiadores soviéticos de la era stalinista se resistieron a su aplicación, ya que quebrada el esquema de Stalin sobre la sucesión obligada y etapista por la cual debían atravesar todos los pueblos: comunismo primitivo-esclavismo-feudalismo-capitalismo-socialismo.<sup>20</sup> Por eso, en 1934 Kovalev propuso que se estudiara el modo de producción asiático como una variante oriental de la sociedad esclavista; antes se lo había asimilado a una especie de feudalismo oriental para justificar la política stalinista de apoyo a la «burguesía progresista» del Kuomintang.

Desde la década de 1960, algunos autores, como Godelier, consideran que el modo de producción asiático fue una de las formas que adquirió el proceso de disolución del comunitarismo, en la transición de las sociedades sin clases a las sociedades de clases.<sup>21</sup> Hobsbawm sostiene que no era to-

---

18. Nuevas investigaciones han demostrado que esta «inmutabilidad» de la India era aparente. Durante muchos siglos se había desarrollado de manera desigual y combinada una sociedad en pleno avance; antes de la conquista inglesa (siglo XVIII) exportaba productos industriales y tenía en algunas regiones un importante crecimiento agrícola, a pesar de que el regadío artificial era inferior al de China, que también había sido hasta el siglo XVIII una sociedad próspera, tanto en manufactura como en agricultura, con avances científicos más importantes que los de Europa. Ni que decir del Islam, que entre los siglos VII y XIII fue el meridiano de la civilización. China y el Islam estaban basados menos en la posesión y producción comunal que la India. Llamamos la atención acerca de la cautela que tuvo Marx al referirse a la propiedad en Oriente: «en medio del despotismo oriental y de la carencia de propiedad que parece existir jurídicamente en él...». La reiteración de Marx en torno al «despotismo oriental» corresponde a una tradición de los escritores europeos, de Maquiavelo a Hobbes, Montesquieu y Hegel, quienes contrastaron la estructura del Estado europeo con el asiático, carente de la noción de libertad, según ellos.

19. Cuando Marx menciona en su manuscrito a Perú comete un error, al decir que «la producción colectiva y la propiedad colectiva, tal como se presenta, por ejemplo en el Perú, es manifiestamente secundaria, introducida y transmitida por tribus conquistadoras». (*Formas que preceden a la producción capitalista* en Marx y Hobsbawm: *Formaciones económicas precapitalistas*, op. cit. 69). Las investigaciones modernas han probado que antes de los incas, en el altiplano peruano-boliviano, en Chile, Ecuador y otras regiones, existió la posesión colectiva de la tierra y la producción comunal en los ayllus, con mayor amplitud que en la India, sociedad ya dominada por castas.

20. En 1938 se publicó la historia del PC de la URSS con un prefacio de Stalin donde se decretaban las cinco secuencias o etapas por las cuales debían pasar todos los pueblos. Poco antes, uno de los intelectuales stalinistas, Iolki, había lanzado su anatema: «La teoría del modo de producción asiático está en contradicción... con los fundamentos de la doctrina marxista leninista» (citado por Bartra, op. cit., p. 98).

21. MAURICE GODELIER: *El modo de producción asiático*, p. XXXVII, Eudocor, Buenos Aires, 1966.

avía una sociedad de clases o, por lo menos, lo era en su forma más primitiva.<sup>22</sup> Otros autores –como Mandel, Chesneaux, Pla y Bartra– caracterizan al modo de producción asiático como una sociedad de clases.<sup>23</sup>

Nosotros compartimos esta última posición y trataremos de demostrar que las formaciones sociales inca y azteca fueron sociedades de clases que nos atreveríamos a calificar como protoclasistas en nuestra América. Es obvio que no tuvieron la característica esencial de otras sociedades clasistas, como la esclavista y la feudal, en las que claramente existió una clase dominante propietaria de la tierra y de los medios de producción.

### *El modo de producción de las formaciones sociales inca y azteca*

Las formaciones sociales inca y azteca se basaban en un modo de producción que nos hemos permitido denominar comunal-tributario. La élite dominante de esas sociedades se aprovechó del modo de producción comunal de las culturas que conquistaron, imponiéndoles un tributo y apropiándose de parte del excedente o plusproducto, que generalmente reinvertían en obras para la sociedad.

La caracterización de modo de producción comunal-tributario para las culturas inca y azteca nos parece más precisa que el término modo de producción «asiático». Por comunal entendemos la actividad conjunta que realizan las unidades domésticas –ayllu o altépetl– dentro de la economía de la tribu. Estos núcleos familiares trabajaban las parcelas que en usufructo les había repartido la comunidad, pero realizaban tareas comunes de manera colectiva y ayudaban a otras familias a través de un sistema cooperativo o de «minga». No se trata de idealizar un supuesto «comunismo» antiguo ni una producción totalmente colectivista, pero en rigor es necesario valorar que no era una producción meramente familiar sino que abarcaba al conjunto de la comunidad; una producción de tipo comunal, donde las tierras eran de posesión colectiva.

Aunque el Estado había sometido a la comunidad-base, en las formaciones sociales inca y azteca no se había cortado el cordón umbilical con la posesión colectiva de la tierra y la producción comunal. No obstante, se generaron desigualdades sociales, acentuándose las contradicciones entre campesinos y artesanos y entre ambos y la élite dominante –militares, sacerdotes, funcionarios estatales– que vivían del trabajo de las comunidades-base.

Estas formaciones seguían basándose en el modo de producción comunal, de los ayllus y calpullis. Heinrich Cunow, uno de los primeros marxistas

---

22. Marx y Hobsbawm: *Formaciones...*, op. cit. p. 24.

23. Para la sociedad europea, especialmente griega, el esclavismo fue la primera sociedad de clases. La crisis del modo de producción comunal no siempre ha dado paso al modo de producción «asiático», sino también a otros como el esclavista, lo que confirma el curso multilineal de la historia.

Europeos en intentar un análisis serio de nuestra realidad, descubrió que el distrito de los ayllus se llamaba «marca», como los antiguos germanos: «la base de la antigua organización social fue el ayllu o pachaca que, al mismo tiempo, constituía una población o aldea, teniendo como propiedad una parte de la tierra de la tribu. Tal distrito de la pachaca se llamó «Marca». La palabra marca estaba en uso tanto entre los quichuas como entre los aymarás. Las marcas existieron antes de los incas; éstos sólo la adaptaron».<sup>24</sup>

Los jefes incas y aztecas no expropiaron las tierras de las comunidades ni destruyeron el modo de producción comunal de las anteriores culturas, sino que lo integraron a la estructura del imperio, aunque deformándolo con un sistema especial de tributación.

A pesar de haberse superado en algunas zonas la economía de subsistencia, las comunidades seguían produciendo valores de uso. El comercio no estaba generalizado, salvo en regiones del imperio azteca y, en menor medida, en el incaico. El comercio, que se había iniciado con donaciones ceremoniales e intercambio de regalos dentro y fuera de la comunidad, pasó a la etapa del cambio simple. Sin embargo, no se alcanzó la fase del cambio generalizado o desarrollado. De todos modos, el comercio significó el inicio de una nueva división social del trabajo, la generación de un sector de hombres, como los «potchecas», separados de la actividad productiva.

La práctica reiterada del acto de comerciar condujo a plantearse la necesidad de establecer un criterio común para el intercambio. Este fue, al igual que en otros pueblos, el tiempo de trabajo que se necesitaba para generar un producto. En los mercados locales de Tenochtitlán es muy probable que el intercambio se hiciera entre productos que requerían un tiempo de trabajo socialmente necesario, aunque en esta fase de cambio simple que vivían los aztecas no fuera estrictamente equivalente.<sup>25</sup>

Roger Bartra caracteriza de modo de producción tributario al modo de producción de los aztecas: «Creo apropiado aceptar el término tributario propuesto por Ion Banu, ya que —en efecto— el tributo constituye la clave que nos revela los resortes *clásistas* de la relación entre comunidades aldeanas y Estado».<sup>26</sup>

---

24. HEINRICH CUNOW: *La organización social del Imperio de los Incas*, p. 37, Lima, 1933. Su primer trabajo sobre Perú, realizado en 1891, fue publicado en alemán con el nombre de *Das peruanische Verwandtschaftssystem und die Geschlechtsverbände der Inka*, en *Das Ausland*, T. 64, 1891 y traducido con el nombre de *El sistema de parentesco peruano*, Lima, 1929.

25. «Margaret Mead cuenta que los habitantes de Manua (Samoa), que practican el intercambio ceremonial de esterillas finamente tejidas, fijaron al principio un valor de cambio de esas esterillas correspondiente al tiempo de trabajo empleado en su producción» (cit. por E. MANDEL: op. cit., I, 6.). El materialismo histórico considera que para que exista una equivalencia entre dos productos tiene que haber una medida común. La única posibilidad de fijar ese patrón único para productos que son distintos es a través del tiempo de trabajo invertido en elaborarlos. Y como este trabajo es parte del tiempo global disponible de la sociedad, entonces se trata de un trabajo socialmente necesario o trabajo humano social. Recién en la sociedad capitalista se tratará de «trabajo abstracto», buscando la equivalencia de diversos trabajos especializados.

26. ROGER BARTRA: *El modo de producción asiático*, op. cit., p. 214. Ver también p. 231, donde reitera que «la sociedad azteca, en los siglos XV y XVI, tenía por base un modo de producción tributario ('asiático')».

A nuestro juicio, no basta con indicar que estos pueblos estaban sometidos a tributación, sino que lo fundamental es señalar cuál era su forma de producir y bajo qué relaciones de producción. El tributo en trabajo —que forma parte del área productiva— es una relación de producción que contribuye a definir un modo de producción, pero es insuficiente para caracterizar el modo de producción de los incas y aztecas, porque —sin dejar de lado la tributación— lo fundamental era la producción de las comunidades-base. El tributo, tanto en trabajo como en especie, provenía asimismo de los ayllus y calpullis, lo que nos ha permitido definir como modo de producción comunal-tributario a la forma de producir de las formaciones sociales inca y azteca.

Estamos en desacuerdo con la proposición de Samir Amin consistente en definir como modo de producción tributario a todas las sociedades que se han denominado «asiáticas», porque en el modo de producción asiático —y por extensión el incaico y azteca— el proceso productivo descansaba en la comunidad-base y aleatoriamente en el tributo. El trasfondo de esta posición «tributarista» está en que sus autores hipervaloran el papel del Estado y de la superestructura política. Broda llega a decir que «las instituciones políticas son la base para la organización económica».<sup>27</sup> Nosotros no negamos el papel del Estado «asiático», inca o azteca, como programadores de las obras públicas y recaudadores de tributos, pero esas actividades y otras, como los gastos del culto y del ejército, se pudieron realizar gracias al excedente económico extraído de las comunidades-base, que constituían el fundamento de la producción.

El modo de producción de las formaciones sociales inca y azteca estaba basado en el ancestral modo de producción comunal. Considerar este aspecto básico de la forma comunal de producir es clave para poder caracterizar el modo de producción de los incas y aztecas. Junto a esto hay que tomar en cuenta el proceso de formación a que fue sometido el modo de producción comunal mediante la imposición del tributo. Como el tributo, tanto en trabajo como en especie, obligaba a generar un excedente económico, que alteraba la tradicional economía de subsistencia, tenemos que convenir en que no se pueden escindir las categorías de «lo comunal» y «lo tributario». Formaban una categoría única y global, el *modo de producción comunal-tributario*, que no operaba con el dualismo comunal, por un lado, y tributario, por otro. Este modo de producción estaba articulado a nivel regional y estatal con otras relaciones de producción menos preponderantes, como fueron las establecidas en el trabajo de los «yanas» y «mayeques» en las tierras del Estado.

A diferencia del tributo feudal, generalmente individual, que se basaba en el trabajo del siervo al servicio de un señor, dueño de la propiedad privada

---

27. JOHANNA BRODA: *Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente, época prehispánica y colonial*, en ENRIQUE FLORESCANO: *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, p. 59, Ed. FCE, México, 1979.

de la tierra, la tributación bajo los incas y aztecas era realizada por la comunidad-base, que aún conservaba la posesión comunal de la tierra. El tipo de servidumbre en los imperios incaico y azteca no era de subordinación o dependencia personal sino que se establecía directamente con el Estado.<sup>28</sup> Era una servidumbre de tipo colectivo que algunos han asimilado erróneamente a la «esclavitud generalizada» del modo de producción asiático.

La tributación en ambos casos significaba servidumbre, pero no toda servidumbre es necesariamente feudal, como lo señalaron oportunamente Marx y Engels. Entre los incas y aztecas, las comunidades conservaron sus tierras y su modo comunal de producir, no estuvieron sometidas a un régimen de vasallaje como el del medioevo europeo y su forma de tributación y servidumbre fue distinta.

De todos modos, la apropiación del excedente por vía del impuesto/ renta o tributo no define claramente, en las formaciones sociales inca y azteca, las relaciones de producción. Ante todo, hay que rastrearlas en las formas comunales de producción. Las fuerzas productivas no estaban en manos de la élite dominante sino de las comunidades-base.

Es significativo que esta formación social no haya liquidado los aspectos esenciales del modo de producción precedente, como fue el caso del feudalismo que terminó con el modo de producción esclavista y del capitalismo que hizo otro tanto con el feudalismo, aunque en ambos supervivieran relaciones de producción anteriores. Lo peculiar del modo de producción de los incas y aztecas radica en haber conservado gran parte del modo de producción precedente. Sin embargo, la imposición del tributo –tanto en especies como en trabajo forzado a través de un factor extraeconómico– obligó a producir un excedente que socavó las bases de la antigua forma de producir. Los derechos de posesión del suelo que antes eran garantizados por la comunidad-base, ahora aparecen como concedidos por el soberano que dirige el Estado. Aparentemente, nada ha cambiado porque las unidades domésticas –ayllu o altépetl– siguen haciendo uso de la tierra. No obstante, el excedente que antes se quedaba en la comunidad ahora debe ser entregado de manera multiplicada al Estado. El soberano inca o azteca no ha quitado tierras, aunque se erige como propietario simbólico, que otorga o reparte graciosamente las parcelas en usufructo.

### *Otras relaciones de producción*

Paralelamente al modo de producción comunal-tributario, los Estados inca y azteca trataron de generar nuevas relaciones de producción a través del trabajo de los yanas, mayeques y tlacotlis.

---

28. Según Marx en el modo de producción asiático coinciden la renta con el impuesto: «no existirá impuesto alguno distinto de esta forma de renta de la tierra, porque la comunidad no se enfrenta con terratenientes privados sino con el Estado y tiene la propiedad eminente», (EL CAPITAL, I, 430, Trad. W. Roces, FCE, México, 1946).

Estas nuevas relaciones de producción no se basaban en el trabajo de la comunidad, ya que tanto los yanas del imperio incaico como los mayeques y tlacotlis del imperio azteca estaban desarraigados de la comunidad gentilicia, no tenían ningún lazo con los ayllus y calpullis. Se diferenciaban, asimismo, de la comunidad-base porque todo el producto de su trabajo iba directamente al Estado y a la clase dominante.

Las nuevas relaciones de producción no se implantaron de inmediato sino que fueron el resultado de un proceso que se inició con el sojuzgamiento de pueblos, con la toma de prisioneros, con el desarraigo de artesanos y agricultores de sus comunidades gentilicias. Cuando los Estados inca y azteca lograron concentrarlos en lugares especiales para la producción, entonces comenzaron a funcionar las nuevas relaciones de producción.

Los yanas, mayeques y tlacotlis no trabajaban en las parcelas de ninguna comunidad-base sino en las tierras del Estado, del culto y del ejército. Producían artículos artesanales, generalmente de lujo, y realizaban tareas agrícolas. Habían dejado de producir para sus comunidades y elaboraban trabajos por encargo para la clase dominante. Sin embargo, sus productos aún no se habían transformado en valores de cambio, porque no alcanzaron la fase de la producción simple de mercancías o de la pequeña producción mercantil.

Mientras los mayeques y tlacotlis llegaron a constituir un 10% de la población azteca, los yanas apenas sobrepasaban el 10% de los habitantes del incario. Otra diferencia entre el imperio azteca y el inca consistía en que en el primero el tributo en especies era superior o igual al tributo en trabajo; por lo tanto, al haber menos mano de obra de los calpullis para las actividades del Estado, los mayeques y tlacotlis debían realizar la mayoría de las obras públicas, las que en el incario se efectuaban en gran medida por medio del tributo en trabajo proporcionado por los ayllus.

Los artesanos, que en general eran yanas o mayeques, tenían un tratamiento especial. No nos referimos a los artesanos de los ayllus y calpullis, cuyo modo de producción comunal-tributario era claro, sino a los artesanos que trabajaban para el soberano y la clase dominante en los centros artesanales del Estado, en los templos, monumentos, etc. Los incas concentraron artesanos de todo el imperio en el Cuzco con el fin de que trabajaran para los depósitos del Estado y la decoración de templos, para labrar joyas y tejer mantas finas («cumbis»). Asimismo, había un sector de tejedoras, llamadas «acllas», concentradas en locales especiales para elaborar telas finas destinadas a la clase dominante. Entre los aztecas, estaban los «amantecas», que hacían el ornamento de las plumas de quetzal, joyeros y otros artistas.

A nuestro modo de entender, los artesanos –ya fueran «yanas», «mayeques» u otra categoría social– al no trabajar para su comunidad-base sino para el Estado, establecieron sin duda nuevas relaciones de producción.

Al tratar de asimilar la forma de producir de las formaciones sociales inca y azteca al modo de producción «asiático» –sin advertir sus rasgos diferenciadores– la mayoría de los investigadores ha descuidado el tratamiento de esas nuevas relaciones de producción, implantadas por los Estados inca y

azteca, que si bien no fueron preponderantes alcanzaron a jugar un papel en las postrimerías de los imperios, sobre todo como base de la producción del Estado, ajena a la producción comunal de los ayllus y calpullis.

Cabe, entonces, preguntarse si estas nuevas relaciones de producción alcanzaron a decantar un nuevo modo de producción. Si fuera así ¿cómo denominar a este nuevo modo de producción, que no era preponderante?

En todo caso, algo podemos adelantar en esta aproximación sucesiva a la verdad, que constituye toda investigación histórica: la formación económica entendiendo por ésta la interrelación de diversas relaciones de producción de los imperios inca y azteca no estaba solamente constituida por el modo de producción comunal-tributario, que era lo preponderante, sino también por otras relaciones serviles de producción expresadas en el trabajo de los yanás, mayeques y tlacotlis.

La existencia de estas nuevas relaciones de producción era un síntoma de un proceso de disolución de la producción comunal de los ayllus y calpullis; la expresión de una crisis de las antiguas relaciones comunales de producción; de una crisis, en fin, de la tradicional economía de subsistencia y de la comunidad gentilicia. La clase dominante de los Estados incaico y azteca trabajaba indudablemente en esta perspectiva en el momento de la conquista española.

### *El deterioro ambiental y la revolución urbana*

La organización del regadío artificial permitió a las formaciones sociales inca y azteca aumentar el excedente económico. Pero, la orientación compulsiva de la burocracia estatal por la maximización del plusproducto, condujo a una alteración de los ecosistemas naturales en algunas regiones. Obviamente, esta alteración era mínima en relación a la crisis ecológica actual; pero, no debe subestimarse —en esta búsqueda de la continuidad histórica— porque los colonizadores españoles aceleraron un proceso de deterioro ambiental que había comenzado en nuestras primeras sociedades de clases. Bajo las exigencias de los Estados inca y azteca hubo un aumento sensible de las siembras con quemazón de bosques, que provocaron los primeros cambios en el ambiente, lo mismo que el regadío artificial que llegó a desviar el curso de los ríos, especialmente entre los incas. También aumentó el sobrepasto y la deforestación para inaugurar nuevos cultivos.

Las culturas inca y azteca se diferenciaron, desde el punto de vista ecológico, en que la primera hizo uso del agua en un medio anegadizo y la segunda en un medio árido. Los aztecas mejoraron en Tenochtitlán el cultivo de «chinampas» que venía de siglos anteriores, para lo cual tuvieron que perfeccionar el sistema hidráulico de diques y separar las aguas dulces de las saladas. Las «chinampas» consistían en hacer almácigos que se colocaban en los lagos sobre una plataforma de barro con ramas. Su alta productividad permitió abastecer una ciudad tan poblada como Tenochtitlán. En cambio, los incas tuvieron que crear un sistema hidráulico en suelos áridos, para lo

cual se vieron obligados a mejorar el anterior sistema de regadío artificial, construyendo andenes, terrazas y sobre todo, acequias de decenas de kilómetros, utilizando de la mejor manera posible las lluvias y los ríos de montaña.<sup>29</sup>

Ambas culturas conocían el sistema de abonos, la roturación de suelos, el tratamiento bioquímico de las semillas, la previsión meteorológica y prácticas alimentarias con pleno conocimiento del poder nutritivo de la flora y la fauna.

Gligo y Morello señalan que «las prácticas alimentarias eran muy completas y consultaban conservación, ablactación y selección en base al poder nutritivo. Sorprende el crecimiento de cultivos o plantas cuyo poder nutritivo era muy alto. Además, a ella sumaban un conocimiento fisiológico avanzado. Al respecto Antúnez de Mazolo afirma que la comprobación en cuanto al rendimiento energético puede ser sencillo, pero el conocer los efectos de las respuestas a los alcalóides, esteróides y otros principios activos contenidos implicaba un conocimiento fisiológico profundo». El mismo autor incluye una tabla donde calcula la dieta inca per cápita, obteniendo la cantidad de 2.420 calorías muy superior a la meta de UNMSM de 2.183... Los indígenas del imperio Inca tenían una alimentación superior a los del actual mundo civilizado del área altiplánica».<sup>30</sup>

Además de los avances agrícolas, es necesario destacar la avanzada tecnología en el trabajo de metales. Los pueblos de los imperios inca y azteca, dominaban casi todas las aleaciones y conocían las técnicas de martilleo, vaciado de metal, generando una tecnología tan avanzada para la época que recibió el siguiente reconocimiento del investigador europeo Nordenskiöld: los incas habían logrado «un invento que nosotros, los del Viejo Mundo, hemos logrado llevar a cabo sólo en tiempos recientes –y ello por un método completamente diferente del de los incas, a saber, el arte de soldar el cobre».<sup>31</sup> Los pueblos del imperio azteca trabajaban especialmente el oro, continuando la tradición de los joyeros de Monte Albán. También laboraban artísticamente el jade y la obsidiana.

El trabajo en metales, tanto la extracción como la elaboración, formó

---

29. Aquí se ve claramente cómo los elementos de la Naturaleza condicionan en cierta medida el desarrollo de los modos de producción. Sociedad global humana y Naturaleza no han estado nunca escindidos desde la aparición del hombre. Superado el dualismo Hombre-Naturaleza, la sociedad debe analizarse como formando parte del Ambiente, que es la indisoluble interrelación entre ambos. La producción está en cierta medida condicionada por la naturaleza, por los suelos, las aguas, el régimen de lluvias, el tipo de vegetación, flora y fauna. Cuando Marx se refería a las fuerzas productivas incluía en primer lugar a la Naturaleza y luego a la técnica, a los instrumentos y al régimen del trabajo. La Naturaleza es la fuente del valor de uso, al decir de Henri Lefebvre: *La Naturaleza, fuente de placer*, Madrid, 1978. Por eso, la ecobase o base ecológica condicionó la producción de los incas y aztecas, especialmente el régimen de aguas y suelos.

30. NICOLO GLICO Y JORGE MORELLO: *Notas sobre la historia ecológica de América Latina*, Ponencia al Seminario PNUMA/CEPAL, Santiago de Chile, Noviembre, 1979.

31. E. NORDENSKIÖLD: *Modification in Indian Culture through Inventions and Loans*, citado por ARNOLD TOYNBEE: *Estudio de la Historia*, Tomo I, p. 472, E. Emecé, Buenos Aires, 1951.

parte del proceso de alteración ambiental, reforzando los deterioros que habían comenzado a producir los aumentos de producción agrícola exigidos por las clases dominantes. A su turno, los conquistadores españoles sacaron buen provecho de las minas y metales preciosos explotados por los incas y aztecas, acentuando el deterioro ambiental con su sistema de monoproducción al servicio de la economía de exportación para la metrópoli colonial.

Las ciudades también cambiaron el paisaje. El surgimiento de grandes urbes, como Tenochtitlán en el imperio azteca y el Cuzco en el incaico, expresaban un proceso de revolución urbana, de características similares a las del Medio Oriente antiguo y otras analizadas por Gordon Childe.<sup>32</sup>

Este proceso se había iniciado en el valle de México con la fundación de Teotihuacán, que alcanzó a tener más de 200.000 habitantes en el período de auge (siglos VII y VIII) con ciudades mayas, como Tikal y Lubaantún; quizá con Monte Albán (Oaxaca), que fue un gran centro comercial; y probablemente con Tiahuanaco, Huari y Chanchan en el altiplano peruano-boliviano. Casi todas estas ciudades, con excepción de Chanchan, habían desaparecido antes de la conquista incaica.

Tenochtitlán, capital del imperio azteca, con más de 700.000 habitantes, se constituyó no sólo en la ciudad más populosa de la época precolombina sino también del mundo. En el siglo XVI, la ciudad más grande de Europa y el Medio Oriente era Estambul con 400.000 habitantes; Venecia y Milán apenas sobrepasaban las 100.000 personas. Tenochtitlán era una urbe comercial, además de ser el principal centro administrativo y religioso del imperio. En su seno se desarrolló una agricultura especial, en las «chinampas» de los lagos, como Xochimilco.

El Cuzco, capital de los Incas, tuvo entre 100.000 y 200.000 habitantes, siendo también una de las ciudades más grandes del mundo, hecho minimizado por la historiografía europea y americana. El Cuzco estaba rodeado por valles fértiles donde se cultivaban los productos agrícolas esenciales para la urbe. Era el centro político y ceremonial del Incanato, como asimismo una ciudad con un gran número de talleres artesanales y depósitos mineros y textiles. Su monumental arquitectura, con imponentes templos, como Qorikanka, y fortalezas del tipo de Sacsayhuaman, resisten cualquier parangón con las grandes ciudades de la antigüedad clásica europea y asiática.

Los aztecas, más que los incas, estimularon el desarrollo de ciudades. Los incas prefirieron crear centros administrativos, como Cotopachi, Huánuco Pampa, Tumipampa, Quito, etc., y fortalezas o centros ceremoniales, como Macchu Picchu, que llegaron a albergar muchos habitantes, algunos permanentes y la mayoría transitorios; no eran estrictamente ciudades, sino lugares para depósitos de alimentos y alojamiento de funcionarios y de personas que cumplían el servicio de mita o de tributo en trabajo rotativo.

Estas ciudades, desde Tenochtitlán hasta el Cuzco, pasando por las ur-

---

32. GORDON CHILDE: *Qué sucedió en la historia*, Ed. Lautaro, Bs. As. y *Progreso y Arqueología*, Ed. Dédalo, Buenos Aires, 1960.

bes intermedias, alteraron en parte el ambiente, pero no tenían, a diferencia de las actuales ciudades, un alto grado de consumo energético ni eran un conglomerado importador de energía. En cada ciudad aborígen había muchas áreas verdes naturales, arroyos y otros componentes autotróficos que proporcionaban energía propia.

La ciudad indígena tenía entrada y salida autónoma de energía. Este tipo de ciudad constituía una unidad indisoluble con el campo. Una parte de los habitantes de la urbe estaba dedicada a tareas agrícolas y otra, a labores artesanales, administrativas y comerciales. La ciudad indiana se autoabastecía; no tenía necesidad de importar alimentos básicos, como deben hacerlo las ciudades modernas.

En síntesis, nos permitimos caracterizar a la ciudad indígena precolombina como un ecosistema, con autarquía energética propia.<sup>33</sup>

### *Las primeras clases sociales*

Las clases sociales de los imperios inca y azteca fueron básicamente dos: la élite dominante (el soberano y su linaje, los altos jefes militares, la jerarquía sacerdotal, dirigentes de la burocracia funcionaria, gobernadores de provincias, curacas, etc.) y la comunidad de los ayllus y calpullis, cuyos miembros eran los principales generadores de la producción y la riqueza de estas culturas, como asimismo la columna vertebral de la tributación, tanto en especie como en trabajo.

Existían sectores intermedios, como los maestros artesanos, altamente especializados en tejidos, cerámica, construcción, minería y metalurgia, que

---

33. La mayoría de los ecólogos opina que ninguna ciudad constituye ecosistema porque, básicamente, no tiene autarquía, no se autoregula y depende, de flujos energéticos ajenos, y no naturales. En ese sentido, las ciudades serían ecosistemas artificiales o fallidos (EUGENE ODUM: *Ecología*, p. 60, Cecsca, México, 1978).

Nos permitimos adelantar provisoriamente la opinión de que no todas las ciudades fueron ecosistemas artificiales o fallidos. A nuestro modo de entender, los primeros asentamientos urbanos del mundo, producidos por la revolución urbana del neolítico tardío, y las ciudades indígenas precolombinas fueron ecosistemas con autarquía energética propia. Habría que investigar en qué fase histórica las ciudades de la antigüedad europea y del Medio Oriente comenzaron a convertirse en heterotróficas, en importadoras masivas de flujos energéticos. ¿Ese momento de transición estuvo marcado por Atenas y Roma? ¿Qué grado de artificialidad hubo en el ecosistema urbano griego y romano? Estas ciudades entraron en crisis a la caída del Imperio Romano. La era medioeval europea se caracterizó por una vida esencialmente rural. Cuando las ciudades reaparecieron en el horizonte europeo, a partir del siglo XII, los núcleos urbanos mantenían aún una estrecha relación con el campo. El antagonismo campo-ciudad surgió con la Revolución Industrial del siglo XVIII y el desarrollo del sistema capitalista. En síntesis, se trata de estudiar la ciudad en su proceso histórico. Nuestra hipótesis es que no siempre las ciudades fueron ecosistemas artificiales, sino que en su origen eran ecosistemas con autarquía energética. Más tarde, hubo nucleamientos urbanos que expresaron una transición hacia ecosistemas fallidos. Una investigación más exhaustiva podría clarificar sobre el papel no sólo pasado sino también futuro de las ciudades, para lograr planificar urbes con un adecuado criterio científico ambiental. En este sentido, las ciudades aborígenes latinoamericanas constituyen un antecedente valioso porque ponen de manifiesto que no todas las ciudades han sido ecosistemas artificiales.

trabajaban directamente para las obras y depósitos del Estado y para las demandas de los soberanos y de la clase dominante, hecho que los eximía generalmente del tributo obligatorio. Entre los aztecas se dio otro sector intermedio, los pochtecas, que eran comerciantes encargados del comercio exterior; tenían algunos privilegios, como vivir en barrios especiales del valle de México, pero no estaban exentos del tributo.

Había un sector más explotado, aunque minoritario, integrado por aborígenes que realizaban tareas serviles, como los yanans en el imperio incaico y los mayeques y tlacotlis entre los aztecas, que estaban desarraigados de la comunidad gentilicia de base. No eran esclavos, como se ha dicho, ni tampoco siervos en sentido estricto, aunque cumplían tareas que pueden calificarse de servidumbre. El número de elementos serviles era tan bajo en proporción a los miembros de los ayllus y calpullis que no alteraba las principales relaciones de producción, basadas en la forma comunal de trabajo. De todos modos, la existencia de formas serviles, a través de los yanans, mayeques y tlacotlis, paralelas a la tributación de las comunidades de base, reflejan la intención de la clase dominante de socavar las relaciones de producción y de posesión comunal de la tierra y de implantar nuevas relaciones de producción. No obstante, los miembros de los ayllus y calpullis ofrecieron una fuerte resistencia que les permitió mantener la producción comunal y la posesión colectiva de la tierra.

En la clase dominante había unas capas más privilegiadas que otras; entre los aztecas, los «pipiltin» formaban una nobleza hereditaria mientras que los «tecteuhztin» debían adquirir rango noble a través de una destacada participación en la guerra u otros servicios estatales. Entre los incas también existía una diferenciación entre la nobleza militar y sacerdotal, por un lado, y la mediana burocracia funcionaria y los curacas, por otro.

La clase dominante de las formaciones sociales inca y azteca tenía un carácter parasitario. No participaba directamente en la producción. No tenía ninguna actividad económica fuera de las que realizaba el Estado. Su tarea principal era controlar el tributo, el orden en la organización territorial a través del Ejército y de los funcionarios y garantizar el ceremonial religioso.<sup>34</sup> Era, pues, una clase dominante que cumplía tareas de vigilancia, control y programación. Usufructuaba de la apropiación del impuesto/ renta de la tierra, por lo cual puede también ser calificada de rentista. Dependía del aparato estatal y explotaba a través de los mecanismos del Estado. Estas mediaciones impedían a la comunidad-base identificar a sus explotadores, mediando su protesta, la que a veces era canalizada sólo contra el curaca o el calpixqui, que constituían el escalón más bajo de la clase dominante.

El poder de esta clase no estaba determinado por su participación activa en la economía, sino por las tareas de control y de captación de una parte de

---

34. Mandel sostiene que la utilización de los prisioneros de guerra y el pago de un tributo impuesto a la comunidad «representan una de las dos formas más habituales de una primera división de la sociedad en clases» (E. MANDEL: *Tratado de Economía Marxista*, T-1, p. 39, Ed. ERA, México, 1969).

la renta de la tierra, a través del tributo, y por la redistribución del excedente, una parte del cual estaba destinado a mantener la élite y otra, a las funciones del culto religioso, a los gastos militares y a la reinversión en obras de regadío artificial, monumentos, carreteras, etc.

Estas funciones sociales concretas, que interesaban al conjunto de la comunidad, fueron afianzando y legitimando el control político y social del sector dominante. Sus rentas provenían de la función que desempeñaban en el Estado.

La élite del poder llegó a poseer, en la fase final del imperio, algunas tierras. Los pipiltin, nobleza hereditaria de los aztecas, tuvieron terrenos cultivados por los mayeques, fenómeno similar al que se dio con sectores de la nobleza incaica, que empleaban a los yanapas para el cultivo de las tierras otorgadas por el Inca. Sin embargo, esta propiedad y explotación de la tierra no fueron significativas. Lo básico siguió siendo la posesión colectiva de la tierra en los ayllus y calpullis.

La apropiación del trabajo excedente, a través del tributo, fue la base de esta sociedad de clases. La formación social inca y azteca ha sido una de las pocas sociedades de clases en que la élite dominante explota a una comunidad que todavía conservaba formas comunales de producción y posesión colectiva de la tierra. En esto radicaba la especificidad de este tipo de formación social.

La clase dominante se consolidó a medida que se decantaban las formas hereditarias de autoridad. Según Bartra, «en este proceso las estructuras de parentesco juegan un papel fundamental; ellas son las que van a impulsar las formas hereditarias del poder... Sin duda que las formas clásicas del reparto de funciones, los sistemas primitivos de castas, los mecanismos de herencia, los embriones de organización política, etc.,<sup>35</sup> determinarán en gran medida la vía del desarrollo de la sociedad clasista».

Las relaciones de parentesco juegan un papel importante en la gestación de la élite que controlará el Estado naciente, pero Godelier las privilegia en el sentido de considerarlas «dominantes», al decir de la terminología estructuralista.

Alberto Pla señala que «a partir de la organización gentilicia surgirá el Estado. Pero una cosa es que surja a partir de allí y otra es que con la gens ya está estructurado... Los griegos, por ejemplo, debieron romper a la gens y así se desarrolló el gobierno personal fuerte. Pero en un modo de producción asiático el proceso es distinto. Aquí tomamos una afirmación de Dhoquois: 'De manera general el Estado se constituye contra los antiguos lazos de sangre'».<sup>36</sup>

---

35. R. BARTRA: *El Modo...* op. cit., p. 44.

36. A. PLA: op. cit., p. 54.

La clase dominante –cuyos embriones venían gestándose en las sociedades de transición preincaica y preazteca– se consolidó con el surgimiento del Estado. En América Latina, como en otros continentes, no siempre hubo Estado, aunque siempre hubo sociedad, desde la época de los pueblos cazadores y agro-alfareros. Esta distinción entre los conceptos de sociedad civil y Estado es fundamental para abordar el proceso de nacimiento del Estado en cualquier sociedad y, en particular, en la incaica y azteca.

En las formaciones sociales inca y azteca el Estado nació de una manera distinta al de la sociedad griega. Ya Marx y Engels habían esbozado dos formas de generación del Estado: una, la europea, especialmente la griega, en que el Estado surgió para amortiguar y regular las contradicciones de las fracciones de la clase dominante, que era propietaria de la tierra, de esclavos y otros medios de producción y circulación de mercancías; y otra, la «asiática», en que la clase dominante se confundía con el Estado, a través del cual ejercía la dominación y la explotación, ya que no era poseedora de la tierra ni de los medios de producción.<sup>37</sup>

En las sociedades incaica y azteca el Estado surgió directamente con un sector dominante que no tenía la propiedad privada de los medios de producción, pero que se fue consolidando a través de privilegios en las funciones estatales, en las tareas militares y del culto y en las guerras de conquista de otras etnias.<sup>38</sup>

Este Estado –a diferencia del grecorromano y del monárquico absolutista europeo– no regulaba la competencia económica y los roces entre las fracciones de la clase dominante porque esto no se dio en las formaciones inca y azteca, aunque sí cohesionaba los intereses a veces contradictorios de la nobleza de ciudades como Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan, entre militares y sacerdotes y entre éstos y la burocracia funcionaria, especialmente de más bajo rango. El estado inca y azteca –al igual que otros Estados europeos– integró a las clases dominadas (agricultores, artesanos, comerciantes, yanás, mayeques) a la ideología de la clase dominante a través del ceremonial y de la mitología heroica de los primeros incas y soberanos aztecas. También buscó legitimidad y consenso realizando obras en beneficio de la colectividad, como el regadío, construcción de obras públicas, etc. Garantizó,

---

37. Engels plantea claramente los dos caminos para el surgimiento del Estado en el Anti-Dühring y en carta del 27-10-1890 a C. Schmidt.

Esto ha conmovido la fe de los dogmáticos de siempre, para quienes el surgimiento del Estado sólo podría darse si se cumplían las condiciones socio-económicas que se dieron en Europa, características que pretendieron imponer como universales. Nosotros, con el estudio de los Estados Inca y Azteca, podemos contribuir a enriquecer la teoría marxista del Estado, aportando nuevos elementos de análisis en relación al surgimiento del Estado en nuestro continente.

38. JOHN MURRA: *La organización económica del Estado Inca*, p. 52 y 59, Ed. Siglo XXI, México, 1978. MARIO PUGA: *Los Incas (Sociedad y Estado)*, Ed. Centauro, México, 1955. ALFONSO CASO: *Las instituciones indígenas precolombinas*, México, 1954.

asimismo, la reproducción de las relaciones de producción mediante factores extraeconómicos.

El tipo de Estado inca o azteca –al igual que otros– no escindía sus funciones entre lo económico, social y político, comprobándose desde esa temprana época que el Estado es una de las principales expresiones de esa totalidad que es la formación social; la unidad básica institucional de la dominación de una clase, la síntesis de la dominación clasista.

El Estado Inca o Azteca tuvo una creciente autonomía. Pero no una autonomía respecto de la clase dominante, de la cual era representante, sino una autonomía que se expresaba en las iniciativas del soberano para realizar las obras y actividades que garantizaran la reproducción del modo de producción comunal-tributario.

A riesgo de caer en esquematismo, podríamos caracterizar al Estado inca y azteca como un Estado teocrático-militar-burocratizado, basado en un modo de producción comunal-tributario.

El Estado planificaba o, mejor dicho, programaba parte de la producción mediante la organización del trabajo colectivo de la comunidad en las obras de regadío artificial y en otras de interés general de la sociedad.

Es discutible la hipótesis de Chesneaux de que el Estado en el modo de producción asiático fuera el «organizador de la producción», por cuanto no tenía el control de los medios de producción. Entre los incas y aztecas, la intervención del Estado en la economía de la comunidad-base, en los ayllus y calpullis, era en la práctica inexistente. A lo sumo, podía programar las obras de regadío artificial y otras de carácter colectivo. En cambio, intervenía directamente en la percepción de tributos y en la redistribución del excedente.

Coincidimos con Carrasco en que el Estado controlaba la distribución del excedente, pero diferimos con su afirmación de que en el imperio azteca «las instituciones fundamentales eran las que organizaban la producción... Los medios fundamentales de producción estaban controlados por el organismo político».<sup>39</sup> Carrasco confunde control del tributo y de las obras públicas con participación activa –directa y decisiva– del Estado en la producción. El Estado tuvo una política económica e inclusive promovió la producción en las tierras del soberano, del culto y del ejército, pero la base de la producción siguió descansando en los calpullis, donde los medios de producción eran de la comunidad-base.

La clase dominante, a través del Estado, implementaba el culto religioso, las monumentales obras del ceremonial y tenía el control del calendario y de la incipiente escritura. No cumplía meramente una «función», como dice Godelier<sup>40</sup> ni tampoco actuaba «a título personal y precario», como sostiene Chesneaux.<sup>41</sup> Por eso, es certera la crítica de Pla al señalar que si fuera así el

---

39. PEDRO CARRASCO: *La economía prehispánica de México*, en E. FLORESCANO: *Ensayo sobre...* op. cit., p. 17. Ver asimismo, ÁNGEL PALERM: *Agricultura y Sociedad en Mesoamérica*, SepSetentas, México, 1972.

40. M. GODELIER: *El modo...* op. cit.,

41. JEAN CHESNEAUX: *El modo de producción asiático*, p. 46, Ed. Grijalbo, México, 1973.

Estado sería «una especie de entidad sin identidad ya que los miembros de la clase dirigente (en sus palabras) no son los que explotan. En cambio sí lo hace el Estado. Pero ¿qué es el Estado? Chesneau separa al Estado de la identificación del mismo con la clase dirigente y esto lleva a una confusión. El Estado es la representación de la clase dirigente y lo que sucede es que como clase la comunidad superior domina al Estado, ejerce la función del Estado».<sup>42</sup>

Uno de los fundamentos del Estado inca o azteca fue el ejército permanente, el sostenimiento de una fuerza pública. Otro, el rígido control del territorio conquistado, que facilitó la recaudación de tributos y el reclutamiento de los integrantes de los ayllus y calpullis para los trabajos colectivos obligatorios.

A la cabeza del imperio estaba un soberano con poderes absolutos y cuasisobrenaturales que, en base a una ideología masiva, se presentaba como protector y benefactor de la comunidad, en una forma de consenso muy «suigeneris», porque si bien es cierto que explotaba a la comunidad-base, no es menos cierto que reinvertía parte del excedente en obras de bien común, como el regadío, andenes, acueductos, terrazas, diques y construcción de edificios para el ceremonial y adoración de divinidades, como el Sol, la Luna, la tierra, el trueno y otros elementos de la naturaleza en cuyos poderes mágicos creía el pueblo.

Algunos autores, como Wachtel y Polanyi, han tratado de explicar esta relación por medio de los principios de reciprocidad y redistribución. Pla aclara que la reciprocidad se daba entre los miembros del ayllu pero no entre el ayllu y el inca, donde no hubo una relación igualitaria sino una obligación de tributar en trabajo.<sup>43</sup> La redistribución, a cargo del Estado, se daba a través de la construcción de tambos o depósitos de alimentos, obras de riego, carreteras y monumentos.

Wachtel manifiesta que la «reciprocidad repercute en la redistribución, pero como intercambio desigual».<sup>44</sup> Evidentemente, era una redistribución sobre la base de la desigualdad entre el Estado incaico y los miembros del ayllu, por lo cual la reciprocidad no era tal, ya que gran parte del excedente económico, que provenía del tributo extraído a la comunidad-base, se destinaba a mantener a esa clase dominante parasitaria. Wachtel apunta con certeza: «el antiguo principio de reciprocidad ya no desempeña sino una función ideológica, que enmascara y justifica las nuevas relaciones sociales».<sup>45</sup>

El soberano estaba rodeado de otros funcionarios del Estado, de una burocracia controladora del riego y de los tributos, de los sacerdotes y, fundamentalmente, de los jefes militares, encargados del pillaje en las guerras y de garantizar la apropiación de la renta de la tierra.

---

42. A. PLA: op. cit., p. 45.

43. ALBERTO PLA: op. cit., 124.

44. NATHAN WACHTEL: *La reciprocidad y el Estado inca: de Karl Polanyi a John V. Murra*, en «Sociedad e Ideología», Inst. de Estudios Peruanos, Lima, 1973, p. 62.

45. Ibid., p. 75.

El Estado, a través de los sacerdotes, implementó una religión oficial, como parte de su ideología de legitimación ante la comunidad-base. La magia de las sociedades igualitarias se transformó en religión, proceso que se ha dado en las primeras sociedades de clases.

### *Lucha étnica y de clases*

En esta primera sociedad de clases de América hubo una peculiar lucha de etnias combinada con una embrionaria lucha de clases.<sup>46</sup> A diferencia del período agro-alfarero en que se dieron exclusivamente conflictos interétnicos, bajo los incas y aztecas las contradicciones étnicas se combinaron con una incipiente lucha de clases. El conflicto étnico –que es anterior al de las clases– fue preponderante en relación al conflicto de clases durante las formaciones sociales azteca e inca.

En las protestas y rebeliones de las tribus sometidas, se combinaron las expresiones de protesta de los pueblos afectados étnicamente y la disconformidad de los miembros de los ayllus y calpullis explotados desde el punto de vista de clase en la tributación en trabajo y en especie.

La clase dominante utilizó la violencia en el proceso de generación del poder y en la conformación del Estado a través de las guerras de conquista. Una vez consolidado el Estado, la violencia fue ejercida mediante la imposición de prestaciones forzosas y de un ejército que reprimía a las comunidades que se rebelaban en contra de la opresión y del atropello a la autodeterminación que siempre habían practicado las comunidades indígenas.

Este antagonismo social, en que clase y etnia estaban íntimamente ligados, se puso de manifiesto en la resistencia de muchos pueblos a la dominación del Estado inca o azteca y al control de los funcionarios estatales. Los tarascos resistieron con éxito la ofensiva azteca; los mapuches derrotaron a los incas y pararon su avance en el centro de Chile. Los chanca, chimúes y chinchas opusieron una enconada resistencia a los Incas Viracocha, Pachacútec y Topa. En el norte del imperio incaico (Ecuador) hubo una rebelión tan seria que Huayna Capac tuvo que dirigir personalmente la reconquista.

Otro signo de esta peculiar lucha de clases –que se entrelazaba con la defensa de la etnia– fue el tipo de prohibiciones y castigos que establecía la

---

46. El análisis de estas primeras sociedades de clases puede efectuarse –a nuestro juicio, en contraste con la opinión de Lukács– utilizando la teoría del materialismo histórico. Obviamente que la Formación Social capitalista es muy diferente a las anteriores, pero la aplicación del marxismo es válida tanto en unas como en otras, respetando la especificidad de cada una de ellas. Por lo demás, la teoría materialista histórica no se ha dado de una vez y para siempre, por lo que puede enriquecerse con el estudio de las formaciones sociales precapitalistas, poco investigadas por esa teoría. La prueba es que no existe una teoría sobre el modo de producción comunal, cuya calificación de modo de producción niegan algunos marxistas. Tampoco hay una teoría sobre las sociedades en transición a las primeras sociedades de clases. Inclusive, son débiles los enfoques teóricos sobre el feudalismo y el esclavismo y sus respectivos períodos de transición, a pesar de la vasta literatura existente.

élite en el poder en caso de amotinamiento, como por ejemplo la confiscación de tierras. Varias fuentes señalan que bajo el imperio incaico hubo numerosas rebeliones suscitadas por los fuertes tributos o por considerar que la cuota de tributo en trabajo era muy elevada. La clase dominante azteca se vio obligada a establecer también la confiscación de bienes como castigo a ciertos «crímenes» y protestas por la tributación. Los aborígenes de Tototepic se opusieron a los aztecas creyendo que unos «pochtecas», que habían llegado con «presente», tenían la intención de exigir tributos.

Murra afirma «que las prestaciones regulares y otras imposiciones del Cuzco provocaban a veces la rebelión. Con la mayor frecuencia, eran los pueblos recientemente conquistados los que volvían a alzarse en armas una vez que se percataban claramente de la amplitud de la contribución que se les exigía. El señor «natural» de la isla de La Puná ahogó y mató a un grupo de orejones, cansado de alimentar al ejército de ocupación. Poblaciones de la montaña húmeda, a las que se exigía la entrega de astas de chonta, una madera dura, se rebelaron contra lo que consideraron una cuota desmesurada».<sup>47</sup>

Cuando Pachacútec impuso la tributación, se reunió con los «curacas» y los jefes de las etnias sojuzgadas para evitar protestas: «Ya que se esperaba resistencia con el nuevo régimen, algunos miembros de la realeza acompañaron a los señores étnicos locales en su viaje de regreso para ayudarlos a imponer la decisión, reafirmando la autoridad del Cuzco frente a aquellos que pudieran objetar la nueva medida».<sup>48</sup>

Numerosas crónicas de la época coinciden en que el ejército incaico salía del Cuzco en campaña no sólo para conquistar territorios sino también para dominar las rebeliones de los grupos étnicos, disconformes con la llamada «pax incaica». Al mismo tiempo, el Estado enviaba grupos de «mitimaes» y otros funcionarios para mediatizar las protestas. Gasparini y Margolies dicen que «el Estado mandó otra clase de personal para organizar y controlar la vida de los territorios sometidos, principalmente administradores, «khipu-kamayoq», y colonos cuzqueños. Se sabe de varios casos en los cuales una rebelión local eliminó fácilmente a los representantes del gobierno Inca. Entonces, nuevamente los ejércitos salieron del Cuzco para ir a castigar sin contemplación a los revoltosos».<sup>49</sup>

Estas contradicciones clasistas y étnicas se pusieron de manifiesto en el momento de la conquista española. Numerosos pueblos, como los toltecas, colaboraron con Hernán Cortés en contra del Estado azteca. Lo mismo ocurrió en el imperio incaico; los wanka, que siempre se habían resistido a la dominación del Estado inca, se pasaron –al igual que los cañari– a las filas de los conquistadores.

---

47. J. MURRA: op. cit., p. 172.

48. *Ibid.*, p. 135.

49. GRAZIANO GASPARINI Y LUISE MARGOLIES: *Arquitectura Inka*, p. 291, UCV, Caracas, 1977.

### 3. De cómo los españoles utilizaron los elementos de la dominación incaica y azteca

La causa esencial de la rápida recolección y producción de metales preciosos por parte de los conquistadores fue el grado de adelanto minero-metalúrgico que habían alcanzado los aborígenes americanos. El desarrollo de las fuerzas productivas autóctonas permitió a los españoles organizar en pocos años un eficiente sistema de explotación. De no haber contado con indios sojuzgados, expertos en el trabajo minero, resultaría inexplicable el hecho de que los conquistadores, sin técnicos ni personal especializado al comienzo, hubieran podido descubrir y explotar los yacimientos mineros, obteniendo en pocas décadas tan extraordinaria cantidad de metales preciosos. La producción de oro y plata indios entre 1503 y 1560 ha sido estimada por Soetbeer en 173 millones de ducados, por Lexis en 150 millones y por Haring en 101 millones.

Los indígenas americanos proporcionaron, a su pesar, los datos para ubicar las minas, fueron forzados a oficiarse de técnicos, especialistas y peones, además de aportar un cierto desarrollo de las fuerzas productivas que facilitó a los españoles la tarea de la colonización. Precisamente, la tardanza de los portugueses en encontrar oro —casi dos siglos— se debió a la falta de tradición minero-metalúrgica de los indígenas del actual Brasil.

El desarrollo de las fuerzas productivas, acrecentado bajo los incas y aztecas, se expresó en los adelantos tecnológicos de la agricultura y la minería, que en algunos aspectos eran superiores a los europeos. Al ver las joyas de Moctezuma, el conquistador Hernán Cortés exclamó: «No hay platero en el mundo que mejor lo hiciese».<sup>50</sup> Los aborígenes de México y de la zona andina conocían casi todas las aleaciones de metales, el enchapado por martilleo, el repujado y el damasquinado por superposición de metales. Tenían hornos de fundición o «guairas», como lo han atestiguado varios cronistas, y usaban el soplete para la fusión de metales en crisol. «Las guairas continuaron empleándose durante la época colonial: con dichos hornos se fundió toda la mina de plata extraída del cerro de Potosí, desde que se descubrió en 1545, hasta que se establecieron los métodos de amalgamación hacia 1571».<sup>51</sup> Los cronistas españoles —Díaz del Castillo y Sahagún— escribieron de manera elocuente el fino trabajo de los orfebres americanos.

Los conquistadores no sólo aprovecharon este adelanto de las fuerzas productivas autóctonas sino también las formas de dominación implantadas por los Estados inca y azteca. Estos imperios habían logrado doblegar a numerosas tribus, imponiendo el tributo en especie o en trabajo. La costumbre de reconocer la autoridad de un jefe extraño (curaca entre los incas y calpix-

---

50. HERNÁN CORTÉS: *Cartas de Relación de la Conquista de Méjico*, carta del 30-10-1521, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1922.

51. MODESTO BARGALLO: *La Minería y la Metalurgia en la América Española durante la época colonial*, p. 40, FCE, México, 1955. Ver también P. RIVET y H. ARDANSAUX: *La metalurgie en Amérique précolombienne*, p. 108, Univ. de París, Inst. d'Ethnologie, 1946.

qui entre los aztecas) y de entregar puntualmente un tributo fue conformando una actitud de tolerancia al sometimiento, que facilitó la conquista española. En cambio, pueblos que nunca fueron sojuzgados ni sometidos a tributo, como los mapuches y los pampas, resistieron durante siglos la invasión española.

Uno de los primeros en advertir la necesidad de adaptar el tributo europeo a la realidad americana fue Hernán Cortés. En su testamento decía: «Yo puse la diligencia que me fue posible en averiguar las dichas rentas y tributos y pechos, y derechos y contribuciones que los señores naturales de las dichas tierras antiguamente sabían llevar y puse toda la diligencia para hacer los padrones antiguos por donde los dichos tributos y rentas se solían cobrar y pagar, y conforme a aquello he llevado las dichas rentas y tributos hasta el día de hoy».<sup>52</sup>

La encomienda fue precisamente creada para la percepción forzosa de tributos, al principio en forma de trabajo y, posteriormente, en especie, además de ser instrumento de control ideológico, especialmente de adoctrinamiento religioso.

Una de las formas de tributo en trabajo fue la mita, para cuya implementación los conquistadores adaptaron el sistema de mita del imperio incaico, en función de la economía de exportación. La mita era un sistema de explotación de la mano de obra aborigen en las tareas de las minas y obrajes, organizado a base de jornadas de trabajo; un cierto número de indígenas debía trabajar obligatoriamente y en forma intensiva un período del año; cuando regresaban a sus comunidades eran reemplazados por otro grupo de la misma tribu. En el Virreynato del Perú, cada comunidad debía entregar la séptima parte de sus miembros; en Nueva España la cuarta parte y en la Real Audiencia de Quito el llamado «quinto». La mita fue acelerando la destrribalización, ya que los indios eran trasladados de una mina a otra, quedando desarraigados de su comunidad.

Muy pronto los conquistadores españoles se dieron cuenta de que podían obtener una mayor productividad transformando el mitayo en asalariado. Estas nuevas relaciones de producción se implantaron en la segunda mitad del siglo XVI en el Potosí y en las minas de plata de México.

La colonización hispánica no impuso un modo preponderante de producción. Nuestra América fue incorporada abruptamente al mercado internacional y al sistema mercantilista europeo, pero esta economía de exportación fue trabajada con variadas relaciones de producción. En los principales centros mineros, base del excedente colonial, se impusieron luego las relaciones salariales de producción, con avanzada tecnología; mientras que en la agricultura y la economía de plantación se implantaron relaciones serviles y esclavistas. En todo caso, ninguna de estas relaciones de producción se ge-

---

52. Cit. por GUILLERMO RODRÍGUEZ: *De los Chibchas a la colonia y la República*, p. 229, Ed. Internacionales, Bogotá, 1978.

neralizó a toda nuestra América, por lo que puede afirmarse que no hubo un modo preponderante de producción durante la época colonial.

Por eso, opinamos que la colonización inauguró un *período de transición*, cuya especificidad consistió en su carácter exógeno, en no ser el resultado de un proceso de evolución interna de las culturas preexistentes. La transición no se produjo *de* un modo de producción *a* otro, sino que surgió directamente de una conquista exterior. A diferencia del período de transición del feudalismo europeo al capitalismo, que se dio *in situ*, en nuestra América el período de transición al capitalismo fue impuesto a través de la conquista de una potencia extracontinental que yuguló el modo de producción de la sociedad aborígen.

Sin embargo, sería simplista decir que los españoles arrasaron todo lo que encontraron a su paso, como han sostenido los propagandistas de la «leyenda negra». Es efectivo que provocaron el exterminio de gran parte de la población indígena, ya sea por acciones militares, por transmisión de enfermedades (tifus y viruela) contraídas por los indios a raíz de la introducción de virus extraños y, sobre todo, por la brutal explotación en los lavaderos de oro, como oportunamente lo denunció Bartolomé de Las Casas. Pero los conquistadores utilizaron ciertas formas de dominación impuestas por los Estados inca y azteca, especialmente el tributo y la mita y todos los avances tecnológicos mineros y agrícolas, en función de su economía de exportación. De otro modo, no sería posible explicar la rápida y fructuosa colonización que, en menos de un siglo, proporcionó a Europa las riquezas suficientes para acelerar el proceso de acumulación originaria capitalista.